UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	***Clínica Penal***
Naturaleza del curso	*Obligatorio*
Equipo docente	*Cristián Arias Vicencio*
Descripción del curso	*La Clínica especializada en materia penal consiste en adiestrar a los alumnos en la tramitación dentro del proceso penal, integrando los conocimientos tantos procesales como sustantivos.*
Objetivos generales	1) *Entregar herramientas de análisis y enfrentamientos para sumir la representación profesional en casos penales* 2) *Conocer y entender la estructura general del proceso penal;* 3) *Desarrollar herramientas para enfrentarse a la tramitación de casos penales*
Objetivos específicos	1) *Aprender a identificar los elementos fácticos y jurídicos relevantes para la definición estratégica y solución de casos penales.* 2) *Identificar las etapas del proceso penal, su relevancia y los trámites esenciales en cada una de ellas: (Investigación; Etapa Intermedia; Juicio)* 3) *Identificar las actuaciones principales del procedimiento ordinario: forma de inicio; investigación; actividades de investigación; presentaciones escritas e intervenciones orales; medidas cautelares; la relevancia de la audiencia intermedia; el juicio oral: presentación y desarrollo.* 4) *Identificar las actuaciones principales de los procedimientos especiales de mayor prevalencia.* 5) *Tramitación de casos penales reales, asumiendo un rol activo en el diseño de la estrategia del caso, presentaciones y su posible forma de término, manteniendo un contacto permanente con los patrocinados.* 6) *Identificar las formas de término en el proceso penal, tanto anticipadas, salidas alternativas como los distintos procedimientos que se presentan en el proceso penal.*
Contenidos	***Unidad I: Introductoria.*** *-. La relevancia de la definición estratégica del caso para el análisis de casos penales* *-. Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada)* *-. Manejo de los sistemas informáticos: SIAU-SIAGJ-OJV* *-. Tramitación ante las Fiscalías* *-. Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales* ***Unidad II: El Procedimiento ordinario*** *-. Formas de inicio del procedimiento.* *-. Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control.* *-. El desarrollo de la etapa de investigación.*

	-. Sujetos procesales *-. Diligencias autónomas de la policía* *-. Diligencias con y sin autorización judicial* *-. Salidas Alternativas.* ***Unidad III: Medidas Cautelares*** *-. Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación.* *-. Medidas cautelares reales: solicitud y requisitos.* ***Unidad IV: Término del proceso*** *-. La atapa intermedia: su relevancia para la conclusión del proceso.* ***-.*** *El sobreseimiento* *-. Término en juicio oral ordinario y Simplificado* *-. Término en procedimiento abreviado.* ***Unidad V: Audiencias preliminares*** *-.Control de detención;* *-. Formalización y discusión de medidas cautelares;* *-. Salidas Alternativas;* *-. Sobreseimiento;* *-.Incidentes de mayor prevalencia.* *Transversalmente se tratarán en cada unidad los caos reales que están llevando los alumnos, relacionándolos según su estado con las etapas tratadas en las materias del curso.*
Régimen de asistencia	*OBLIGATORIA EN UN 90% DE LAS CLASES* *Conforme a la reglamentación vigente, se exigirá la asistencia de los alumnos al* ***90%*** *de las clases efectivamente realizadas. Lo anterior, atendida las particulares exigencias de la metodología activa grupal empleada preferentemente en el curso y la responsabilidad profesional y legal que asumen los estudiantes derivados de su condición de procuradores judiciales.* *De acuerdo al reglamento universitario, solo se aceptarán* ***dos*** *inasistencias pero estas deben ser debidamente justificadas, en atención a que la asistencia y puntualidad será considerada en la evaluación final del ramo.*
Sistema de evaluaciones	***1° Evaluaciones parciales:*** *El desempeño de los estudiantes es evaluado en tres áreas:* *a) Enfrentamiento jurídico de casos reales (tramitación de casos)* *b) Los Módulos de competencias profesionales (Estrategia de casos, manejo de instituciones jurídicas; oratoria; trabajo de roles; resolución de casos).* *c) Control teórico de las instituciones principales penales.* *Las evaluaciones aludidas se realizarán mediante el enfrentamiento del alumno a la solución de diversos problemas jurídicos complejos, casos reales o simulados y ejercitaciones.* ***2° Examen final:*** *Se desarrollará finalizado el semestre de clínicas y para ello cada alumno deberá cumplir el rol de Fiscal, defensor, querellante y juez (alternativamente), de cada caso que les serán asignados teniendo*

	presente que se le dará al alumno un tiempo razonable para su preparación; la evaluación será mediante la simulación de una audiencia oral que permita demostrar sus conocimientos y las razones por las cuales adoptó una determinada posición para enfrentar el caso. *La evaluación se realiza utilizando una pauta común para todos los alumnos, la cual contempla los siguientes aspectos.*
Bibliografía *Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.*	
Bibliografía obligatoria	• Derecho Procesal Penal Chileno, Tomos I y II. Ed. Jurídica de Chile (Horvitz y López) • La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2° edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989 (Paul Bergman) • Materiales de resumen en PPT entregados por cada módulo.
Bibliografía complementaria	• Litigación estratégica en el nuevo proceso penal (Rafael Blanco/Mauricio Decap/Leonardo Moreno/Hugo Rojas). • "Las dificultades probatorias en el proceso civil. Tratamiento doctrinal y jurisprudencial. Crítica y una propuesta". *Revista de derecho,* Universidad Católica del norte, sección estudios. Año XXII (N°1) 2015, pp. 209-257. • Las Medidas Cautelares. Editorial Jurídica de Chile (Marín)
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	*El alumno comprende y maneja la estructura general del proceso penal y sabe cómo realizar actividades profesionales en el mismo.*
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	1. *Exposición y manejo del caso: el alumno es capaz de exponer un caso reconociendo los elementos jurídicamente relevantes y conoce los casos bajo su patrocinio.* 2. *Manejo del lenguaje jurídico: El alumno maneja un lenguaje jurídico acorde con el proceso penal.* 3. *Manejo de normas jurídicas: El alumno maneja las normas que deben ser utilizadas conforme al procedimiento y etapa del mismo.* 4. *Manejo de doctrina y Jurisprudencia: El alumno incorpora jurisprudencia y doctrina en el razonamiento y peticiones que formula en relación a los caos a su cargo y las evaluaciones del curso.* 5. *Dirección y/o manejo de la estructura de audiencia: El alumno maneja y comprende la estructura de las audiencias en el proceso penal y puede prever la forma cómo se comportarán los demás intervinientes. El alumno puede realizar minutas conducentes a abordar audiencias.*
Evidencias del aprendizaje, y actividades o	*Los alumnos deben presentar los casos que son puestos bajo su control, exponiendo los aspectos relevantes desde un punto de vista jurídico e identificando la estrategia jurídica más eficiente; asimismo*

<table>
<tr><td>situaciones de evaluación</td><td>deben proponer líneas de investigación tendientes a acreditar esa estrategia y visualizar los resultados; estas exposiciones son individuales y grupales y en ellas se somete a los alumnos a la evaluación de la estrategia tanto por el equipo docente (profesor y ayudantes) como por sus pares, incentivando a la clase a aportar ideas conducentes a la solución de los conflictos.</td></tr>
<tr><td>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</td><td>
<table>
<tr><td>FECHA</td><td>CONTENIDO</td></tr>
<tr><td>INICIO DE CLASES 30/07</td><td>Presentación del curso – entrega de tarea para asignación de casos</td></tr>
<tr><td>01-08</td><td>Tramitación en sistemas informáticos: SIAU-SIAJ o SITC-OJV
Tramitación ante las Fiscalías
-Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales
(Clase expositiva e interactiva)</td></tr>
<tr><td>6-08</td><td>Presentación de tarea de investigación – entrega de casos reales a los alumnos (exposición oral)</td></tr>
<tr><td>8-08</td><td>La relevancia de la definición estratégica del caso para su forma de presentación en el proceso penal.
Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada)
(Clase expositiva con uso de material audio visual)</td></tr>
<tr><td>13-08</td><td>Presentación de casos asignados y estrategias a seguir (tareas).</td></tr>
<tr><td>15-08</td><td>Invitado.</td></tr>
<tr><td>20-08</td><td>Formas de inicio del procedimiento: Querella y su estructura; inicio de oficio; la denuncia.
Relación entre las formas de inicio y la interrupción de la prescripción penal.
(Clase expositiva con uso de material audio visual)</td></tr>
<tr><td>22-08</td><td>Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control: Archivo Provisional; facultad de no inicio; DNP; Oportunidad.
(Clase expositiva con uso de material audio visual)</td></tr>
<tr><td>27-08</td><td>Sujetos procesales: El tribunal; la defensa; el querellante y las policías. Rol y facultades.
(Clase expositiva)</td></tr>
<tr><td>29-08</td><td>Revisión de casos asignados (Tareas)</td></tr>
<tr><td>3-09</td><td>Invitado</td></tr>
<tr><td>5-09</td><td>Salidas Alternativas: Suspensión condicional.
Relación con casos asignados.
(Clase expositiva con uso de material</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	audio visual)
10-09	*Salidas Alternativas. Acuerdos reparatorios: Relación con casos asignados.* *(Clase expositiva con uso de material audio visual)*
12-09	*Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación: Citación y detención.* *(Clase expositiva con uso de material audio visual)*
24-09	*Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación: Prisión Preventiva.* *Medidas Cautelares reales: Tramitación general y objetivos.* *(Clase expositiva con uso de material audio visual)*
26-09	*Revisión de casos asignados (Tareas)*
1-10	*Entrega de casos para evaluación y explicación de la metodología.*
3-10	*Evaluación parcial (2 grupos)*
8-10	*Evaluación parcial (2 grupos)*
10-10	*Invitado*
15-10	*Formas de términos del proceso:* *El sobreseimiento: relación con casos asignados.* *Término en procedimiento abreviado: relación con casos asignados.* *(Clase expositiva con uso de material audio visual)*
17-10	*Término en juicio oral ordinario y Simplificado: Relación con casos asignados.* *(Clase expositiva con uso de material audio visual)*
22-10	*Revisión de casos asignados (Tareas)*
24-10	*Revisión de casos asignados (Tareas)*
29-10	*Entrega de casos para examen y explicación de la metodología.*
FIN DE CLASES 31/10	*Entrega de informes de casos asignados .*